

ACTA DE GERENCIA: Siendo las 19:30 horas del 20 de agosto de 2024, se reúnen los Sres. Gerentes de Plaza Logística S.R.L. (la “Sociedad”), Ramiro Molina, Eduardo Bastitta Harriet, Tomás M. Fiorito y Francisco Sersale, y los Sres. Síndicos, Pablo Murray, Luis A. Schenone y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Ramiro Molina, quien luego de constatar la presencia de todos los Gerentes y Síndicos titulares, declara válidamente constituida la presente reunión, y en razón de ello somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) Convocatoria a Reunión de Socios.** Destaca el Sr. Gerente Representante que, tal como fuera autorizado por esta Gerencia el día 9 de agosto de 2024, la Sociedad ha ejercido la opción para ampliar la superficie recibida en concesión, por una superficie adicional de 29.593 metros cuadrados correspondiente al espacio identificado como Zona E3 Ampliada Lote – TEA 113 de Tierras Externas que le fuera otorgada por la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires (la “CMCBA”) bajo la Enmienda al Contrato de Concesión de fecha 6 de febrero de 2024, (la “Opción de Ampliación” y el “Contrato de Concesión” respectivamente). Pone de manifiesto que tal como se mencionó en la Reunión de Gerencia del 9 de agosto de 2024, la Sociedad ha recibido una carta oferta de parte de un potencial cliente a los efectos de desarrollar un espacio de depósito que deberá contar con ciertas características particulares de aproximadamente 56.000 m², bajo la modalidad de “*build to suit*” y que será dado en locación por un plazo inicial de 15 años (el “Proyecto BtS 02”), pudiendo la Sociedad aceptar la oferta referida en o antes del 26 de agosto de 2024. La Opción de Ampliación fue aprobada y ratificada por resolución del Directorio de la CMCBA de fecha 15 de agosto de 2024, habiendo quedado instrumentada mediante la celebración de la Segunda Enmienda al Contrato de Concesión de fecha 20 de agosto de 2024. Continúa manifestando el Gerente Representante que en atención a los montos involucrados, resulta necesario convocar a la Reunión de Socios de la Sociedad, a fin de que la misma se expida sobre la ratificación del ejercicio de la Opción de Ampliación y la aceptación o rechazo de la oferta para llevar adelante el Proyecto BtS 02. La Gerencia de forma unánime **RESUELVE:** convocar a una Reunión de Socios de la Sociedad para el día de la fecha a las 20:00 horas, a celebrarse en la sede social, a fin de que la misma considere el siguiente orden del día: **1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del desarrollo de un nuevo centro de distribución bajo modalidad “*build to suit*” en la superficie ampliada y celebración de los contratos afines; y 3) Otorgamiento de Autorizaciones.** En virtud de haber recibido previa comunicación de asistencia por parte de la totalidad de los socios de la Sociedad, como asimismo su intención de votar en forma unánime, se hace saber que resulta innecesario realizar las publicaciones de ley, por ser la Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550. (...) No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura del acta, se levanta la reunión siendo las 19:50 horas.

Ramiro Molina

Eduardo Bastitta Harriet

Tomás M. Fiorito

Francisco Sersale

Pablo Murray

Luis A. Schenone

Diego Serrano Redonnet